

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10512** *SERVICIOS METALÚRGICOS INTEGRALES, S.L.*

Edicto

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 798/2009, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Francisco José Morata Garrido y cuatro más, se ha dictado auto en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, Servicios Metalúrgicos Integrales, S.L., por importe de 78.318,34 euros.

Barcelona, 17 de abril de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090029034-1